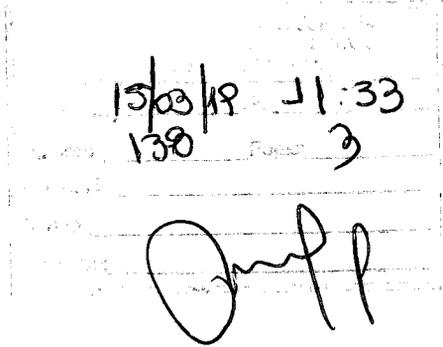




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



NOTA N° 111 /2019

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 15 de Marzo de 2019.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Reparación del cordón cuneta ubicado en la calle Sin nombre (Primer pasaje), Casa N°22 del Barrio 40 Viviendas.

En virtud de los diversos reclamos de los vecinos del lugar, ante el inconveniente que ocasiona el mal estado del cordón cuneta, que a su vez se haya ubicado en una dársena de estacionamiento, lo cual dificulta su normal utilización al realizar maniobras para poder estacionar, no estropear el estado de las cubiertas de los vehículos, y la dificultad del escurrimiento de efluentes pluviales, tanto en época estival como invernal.

Ante lo planteado creemos necesario de tomar las medidas correspondientes para que se concrete la reparación del mencionado cordón cuneta.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



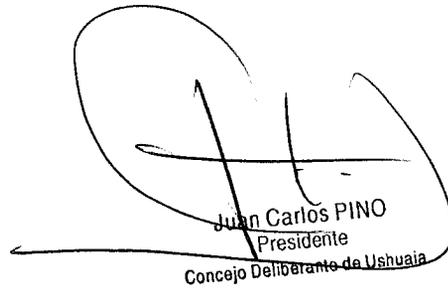
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la Reparación del cordón cuneta ubicado en la calle Sin nombre (Primer pasaje), Casa Nº22 del Barrio 40 Viviendas. Según Anexo I que corre como agregados de la presente.

ARTICULO Nº 2.- INSTRUIR al área de Obras Publicas a tomar intervención de los lugares mencionados.

ARTICULO Nº 3.- DE FORMA.



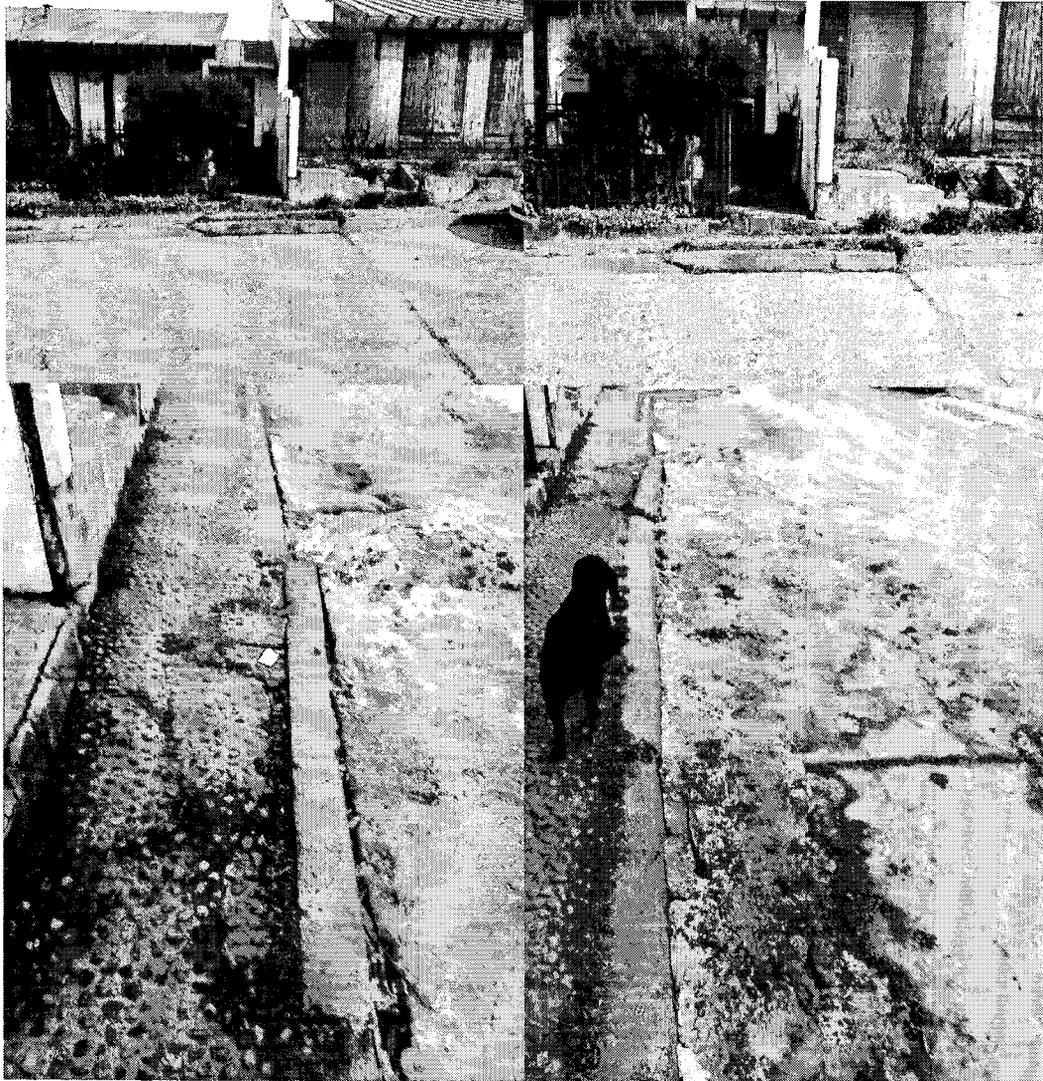
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

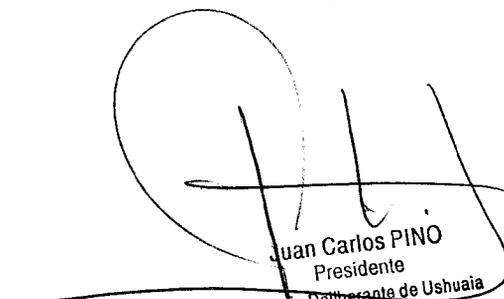


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I

Calle Sin nombre (primer pasaje) del Barrio 40 Viviendas.




Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"